

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de **CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A.** Celebrada el día 13 de Febrero del 2020.

En la ciudad de El Carmen, Republica del Ecuador, el trece de febrero de 2020, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicada en el Km. 34 Av. Chone y bajada S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A 3RC, con la participación del Sr. Ricaurte Castro Regis Reinerio en su calidad de Gerente General de la compañía, el Sr. Loor Crúzate Ángel Aníbal en calidad de accionista, y la Sra. Mendoza García María en calidad de Presidente, el Sr. Juan Carlos Aldas como Secretario, los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, y resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Universal, reunirse, preside esta sesión la Sra. Mendoza García María y actúa como secretario AD-HOC, el señor Juan Carlos Aldas. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio fiscal 2019
4. Lectura y aprobación del Acta.

La junta General de Accionistas, una vez verificada la existencia necesaria tanto legal como estatutaria, resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dar lectura a la orden del día. Por solicitud del Sr. Juan Carlo Aldas, el secretario procede a dar lectura de los Estados Financieros al igual que los informes presentados por el respectivo Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019, al efecto pone a consideración de los socios balances e informes.

Al no solicitarse por alguno de los accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la señora presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada, el secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con lo acordado, es suscrita por todos los Accionistas.

Siendo las dieciséis horas treinta, se clausura la Junta General de Accionistas.



Ing. Regis Ricaurte Castro  
ACCIONISTA



Sra. María Mendoza García  
PRESIDENTE



Sr. Ángel Loor Crúzate  
ACCIONISTA



Ing. Juan Carlos Aldas  
SECRETARIO DE LA JUNTA